



UPT
RECTORADO

Sin fines de lucro

RESOLUCIÓN N° 068-2019-UPT-CU.

Tacna, 22 de mayo de 2019.

VISTO:

El Oficio N° 045-2019-UPT-VRIN, de fecha 29 de abril de 2019, del señor Vicerrector de Investigación, remitiendo modificaciones de normas emitidas por el Vice Rectorado de Investigación, acorde con la normatividad vigente del CONCYTEC; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 129-2018-UPT-CU, de fecha 26 de julio de 2018, se aprueba las Políticas y Líneas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna;

Que, con Oficio N° 045-2019-UPT-VRIN, de fecha 29 de abril de 2019, dirigido al señor Rector, el Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Vicerrector de Investigación, remite la modificación de normas emitidas por el Vice Rectorado de Investigación, acorde con la **normatividad vigente del CONCYTEC**; entre ellos la adecuación de las Políticas y Líneas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna; para su aprobación por el Consejo Universitario;

Que, las mencionadas políticas y líneas, tiene por objetivos coordinar, orientar y promover la investigación en productividad científica; generar un cambio cultural para la innovación basada en la ciencia, que contribuya a resolver problemas económicos, sociales y culturales; y estimular una investigación orientada a temas de interés local, regional y nacional con responsabilidad social, que contribuyan a la solución de problemas científicos, sociales y tecnológicos;

De conformidad con el Art. 34, literal z), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna; y, estando al acuerdo del Consejo Universitario, adoptado en Sesión Ordinaria realizada el 15 de mayo de 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la adecuación de las **POLÍTICAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**, acorde con la normatividad vigente del CONCYTEC; el mismo que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto, las Políticas y Líneas de Investigación de la Universidad Privada de Tacna, aprobadas con Resolución N° 129-2018-UPT-CU, de fecha 26 de julio de 2018.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Fdb.-
Fs. 020.

Elva Inés Acevedo Velásquez
DRA. ELVA INÉS ACEVEDO VELÁSQUEZ
RECTORA (E)



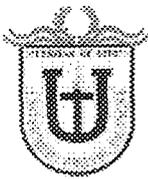
Mauricio Maclean Cuadros
MAG. MAURICIO MACLEAN CUADROS
SECRETARIO GENERAL (E)

Universidad Privada de Tacna

Av. Bolognesi N° 1177 Apartado Postal: 126

Fono-Fax: 426881 Central 427212 Anexo 101 Correo electrónico: rectorado@upt.edu.pe

TACNA - PERÚ



Universidad Privada de Tacna
Sin Fines de Lucro

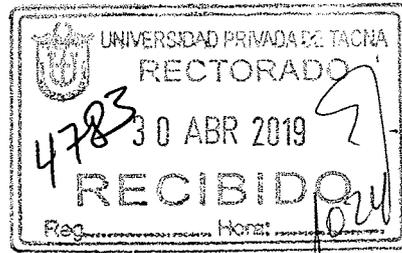


"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Tacna, lunes 29 abril 2019

OFICIO Nro. 00045-2019-UPT-VRIN

Señor (a):
Dr. Javier Eduardo Eugenio Rios Lavagna
Rector de la Universidad Privada de Tacna
Presente.-



ASUNTO : Modificación normas emitidas por el VRIN.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo atentamente y en atención al OFICIO N° 044-2019-UPT-SEGE, respecto a la modificación de normas emitidas por el Vice Rectorado de Investigación, acorde con la normatividad vigente del CONCYTEC, se llevó a cabo un Taller de trabajo con miembros del Consejo Universitario, para socializar dichas normas.

En tal sentido, remito a su despacho las normas actualizadas que se detallan en anexo adjunto, con las modificaciones que se efectuaron, a fin de que se sirva elevarlas al Consejo Universitario, para su aprobación.

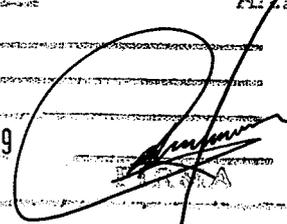
Sin otro particular, reitero a usted mi especial consideración y estima.
Atentamente,

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
RECTORADO
SEGE - CU

Recibido
 Archivo
 Reg. 4783
 Trámite
 Archivo

Determinación **Dr. Mauro Javier Hurtado Mejia**
 Evaluación Vicerrector de Investigación de la Universidad Privada de Tacna
 Trámite
 Archivo

30 ABR 2019







UPT

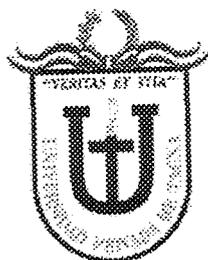
VICE RECTORADO DE INVESTIGACION

Sua fides de lucro

RELACION DE NORMAS EMITIDAS POR EL VICE RECTORADO DE INVESTIGACION, MODIFICADAS

1. POLITICAS Y LINEAS DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA.
2. REGLAMENTO PARA LA INVESTIGACION INNOVACION Y TECNOLOGIA DE LA UNIVESIDAD PRIVADA DE TACNA.
3. DIRECTIVA SOBRE INCENTIVOS A LA PRODUCCION INTELECTUAL EN LA UPT.
4. REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA.
5. DIRECTIVA DE REMISION DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACION PARA OPTAR UN GRADO ACADEMICO O TITULO PROFESIONAL PARA SU REGISTRO EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL UPT.
6. REGLAMENTO DEL DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA.

	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas y Líneas de Investigación		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

Vicerrectorado de investigación

POLÍTICAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

**Tacna - Perú
2019**



	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas y Líneas de Investigación		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

APROBACIÓN DE POLITICAS Y LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Elaboración Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía Dr. Víctor Alfonso Arias Santana Mgr. Marco Antonio Sánchez Tito Lic. Karla Velasco Cáceres	
Revisión Vicerrectorado de Investigación	
Aprobación Consejo Universitario	

HISTÓRICO DEL DOCUMENTO

Revisión	Fecha de revisión	Consideraciones para el cambio del documento
Primera	20-03-2019	Adecuación a la normativa vigente del CONCYTEC.



	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas y Líneas de Investigación		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

CONTENIDOS

Introducción	4
Contexto	5
Políticas de Investigación en la Universidad Privada de Tacna	6
Líneas matrices de investigación de la Universidad Privada de Tacna	7
Líneas de investigación por facultad y escuela de posgrado	10



	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas y Líneas de Investigación		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

POLÍTICAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

INTRODUCCIÓN

La Universidad Privada de Tacna a través del Vicerrectorado de Investigación tiene la misión de articular la investigación e innovación que realizan las facultades a través de sus escuelas profesionales y la escuela de posgrado con la finalidad de contribuir al desarrollo de la región y del país a su inserción global.

Como indica la misión es posicionar a la Universidad Privada de Tacna como referente nacional en investigación e innovación con carreras y programas acreditados, con responsabilidad social, líder en formación integral de profesionales, investigadores y emprendedores, con el fin de contribuir al desarrollo socioeconómico del Perú.

Como objetivo general pretendemos desarrollar políticas de calidad, que estén comprometidas con la mejora continua de nuestros procesos de gestión para perfeccionar las principales funcionalidades de docencia, investigación e innovación, internacionalización, responsabilidad social a fin de potenciar el talento humano y satisfacer las expectativas de los grupos de interés mediante la interiorización de una cultura de calidad, así como la implementación de una gestión ética y transparente de los recursos.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Coordinar, orientar y promover la investigación en productividad científica.
- Generar un cambio cultural para la innovación basada en la ciencia en la Universidad Privada de Tacna que contribuya a resolver problemas económicos, sociales y culturales.
- Estimular una investigación orientada a temas de interés local, regional y nacional con responsabilidad social, que contribuyan a la solución de problemas científicos, sociales y tecnológicos.

El propósito principal consiste en promover, complementar y articular de manera pertinente y con calidad las iniciativas de docentes, estudiantes de pre y posgrado con los objetivos de la universidad con un espíritu de servicio y responsabilidad social.



	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas y Líneas de Investigación		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

CONTEXTO

La Ley Universitaria N° 30220 indica que “La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas”

Las políticas de investigación presentadas se resumen en un conjunto de lineamientos que guían el proceso de toma de decisiones destinadas a jugar un papel de apoyo, promoción y coordinación referidos tanto a sus objetivos y metodologías como a los productos o resultados esperados. En esta perspectiva las políticas están destinadas a estimular y orientar a docentes y estudiantes de pre y posgrado en el desarrollo de la tarea investigadora, imprescindible para todo proyecto académico, así como generar condiciones favorables para su realización.

La investigación se forja en las comunidades académicas y es esta comunidad la que, con autonomía y libertad de pensamiento, debe establecer la ruta que la conduce a la determinación de los temas fundamentales.

Las investigaciones deben procurar altos niveles de calidad y trascendencia. Por calidad entendemos la capacidad que sus resultados tengan para incrementar los conocimientos, ampliar las fronteras de las disciplinas que se imparten y para contribuir a dar respuestas válidas para la solución de los problemas que enfrentan las personas, las organizaciones y la sociedad. Por trascendencia entendemos la relevancia y vigencia en el tiempo de lo investigado, referido tanto a sus objetivos y metodologías, como a los productos o resultados esperados.

En este sentido, los resultados de las investigaciones deben proyectarse hacia la comunidad de su influencia, regional, nacional e internacional. Para ello, es muy importante potenciar el vínculo entre investigación y publicación para generar nuevo conocimiento y propuestas de mejora en la calidad de vida de la sociedad. Como se le reconoce en los ámbitos académicos y científicos, publicar significa “hacer público”, por lo tanto implica divulgación mediante modalidades diversas, tales como libros, revistas y artículos científicos, en formato impreso o virtual.

A través de estas políticas de investigación se fomentará las iniciativas creativas e innovadoras. En especial, se promoverá la incorporación de



	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas y Líneas de Investigación		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

estudiantes de pregrado y posgrado en los proyectos de investigación e innovación.

Este conjunto de políticas para la investigación debe constituir la base para el diseño de políticas institucionales de carácter participativo, que represente un aporte para el desarrollo en el largo plazo, de una verdadera cultura y tradición de investigación en la universidad.

POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

POLÍTICA 1: Innovación y emprendimiento.

Objetivo: Promover una cultura de innovación y emprendimiento para generar valor en la Sociedad y contribuir al desarrollo institucional en las diferentes áreas del conocimiento.

POLÍTICA 2: Formación y Calidad investigativa.

Objetivo: Promover la formación permanente y de alta calidad de los investigadores de la Universidad a través de líneas de investigación, grupos y círculos de estudio e investigación, comunidades virtuales de aprendizaje y de actividades de capacitación como cursos, talleres, pasantías, congresos, publicaciones con el objetivo de asegurar el mejoramiento continuo de la investigación fundamentada en criterios de rigor metodológico, pertinencia, relevancia y calidad con la participación en redes de investigación científica nacionales e internacionales logrando su reconocimiento y distinción a través de publicaciones en medios científicos reconocidos (indexados).

POLÍTICA 3: Investigación Formativa.

Objetivo: Promover la formación investigativa en todos los grados académicos de la Universidad (pre-grado, maestrías y doctorados) en el desarrollo de asignaturas, articulando el diseño curricular con las líneas de investigación, para promover la generación del conocimiento, resultado de la construcción académico-social que vincula la Universidad con la Sociedad y Empresa.

POLÍTICA 4: Articulación de la investigación.

Objetivo: Considerar a la investigación como una actividad base del trabajo universitario y de proyección a la comunidad regional, nacional e internacional, articulando la Triple Hélice: Universidad - Empresa - Estado,



	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas y Líneas de Investigación		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

mediante la creación de líneas de investigación que permita el desarrollo de trabajos de investigación pertinentes y colaborativos.

POLÍTICA 5: Visibilidad de la producción intelectual.

Objetivo: Garantizar la divulgación especializada de los diferentes avances y resultados de investigación, a través de repositorios, publicaciones indexadas de orden nacional e internacional y editoriales, potenciando la producción intelectual.

POLÍTICA 6: Recursos para la investigación.

Objetivo: Garantizar, administrar e incrementar de manera permanente, el 5% del presupuesto anual ordinario de la universidad, para el desarrollo de actividades de investigación a través de resultados exitosos, y buscar su incremento, mediante gestiones de financiamiento interno y externo, lo cual fortalecerá las capacidades de investigación existentes en términos de recursos humanos de apoyo, equipamiento e infraestructura.

POLÍTICA 7: Internacionalización de la investigación.

Objetivo: Potenciar el proceso de internacionalización de la investigación, a través de alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos con universidades y entidades extranjeras.

LÍNEAS MATRICES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

Se concibe a la línea matriz de investigación como un eje que permite ordenar la actividad de la investigación en la Universidad Privada de Tacna, con una base racional, lógica y pertinente con la realidad de Tacna y que permite definir las áreas temáticas y líneas de investigación de acuerdo a las necesidades, sobre los cuales deberían de desarrollarse las futuras investigaciones.

Las líneas de investigación deben ser el producto de la evaluación de las capacidades de cada Facultad, particularmente en lo que concierne a disponibilidad de recursos docentes calificados, con experiencia y un número de horas comprometidas, y de la definición de los principales problemas que afectan sobre todo a la región de Tacna y el sur del país, derivados del insuficiente conocimiento técnico o científico para la solución de dichos problemas.

El desarrollo de las líneas de investigación e innovación deben constituirse en la base para orientar la selección de temas de investigación y la necesidad para formar investigadores. Así mismo dichas líneas estarán sujetas a revisión periódica a través de un proceso de consulta con los



	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas y Líneas de Investigación		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

investigadores de las diversas áreas del conocimiento, para garantizar la actualización y pertinencia.

Así se han considerado las siguientes líneas matrices:

1.- Economía Regional, Nacional e internacional.

En un mundo globalizado, la economía regional y nacional está influida por los acontecimientos de la economía internacional en tiempo real. En este sentido, las Facultades de la Universidad integrarán conocimientos con proyectos de investigación interdisciplinarios sobre Economía y relaciones internacionales, macroeconomía nacional, reforma del estado, economía regional (urbana, rural, laboral, transporte y otros), evaluación de los proyectos públicos de índole regional y nacional, evaluación de la inversión privada, pública y extranjera, además de otros componentes que permitan aportar al desarrollo de la Economía Regional, con el objetivo de conseguir el bien común y la competitividad regional que exige un mercado globalizado, lo cual redundará en el desarrollo económico y social que incrementa el bienestar regional, nacional e internacional

2.- Desarrollo Empresarial y Competitividad del Potencial Recurso Humano.

Esta línea aborda y busca integrar todas las áreas del manejo empresarial que redundan en la competitividad de las empresas y del potencial humano, con el objetivo de lograr un mejor desarrollo de la Economía Regional, la misma que, al igual que en el manejo empresarial, debe ser planificada, organizada, ejecutada y evaluada, con el objetivo de conseguir el bien común y la competitividad que exige un mercado globalizado. Por lo tanto, la Administración, la Contabilidad, la Economía, las Finanzas, el Turismo, el Comercio y los Negocios Internacionales, pueden interactuar con otras áreas como el Derecho, la Ingeniería, Agroindustria, Arquitectura, Psicología y otras; generándose líneas de investigación y proyectos multidisciplinarios integradores que permitan aportar conocimiento y lograr mejorar el ambiente empresarial y la competitividad del potencial humano.

3.- Educación, Salud y Desarrollo Social.

El Desarrollo Social, según el Banco Mundial (BM), es poner en el primer lugar de los procesos de desarrollo de los países, a la Persona, con el objetivo de lograr una sociedad con las mejores condiciones de vida de manera sustentable. Dos de los pilares que contribuyen al incremento de la calidad de vida son: la Educación y la Salud. Por tal motivo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha establecido un indicador denominado Índice de Desarrollo Humano (IDH) que mide precisamente, la calidad de vida saludable, acceso a la educación y nivel de vida digno en todos los países, siendo los factores Educación y Salud, la base para ese desarrollo. Por lo tanto, son líneas de investigación de las carreras profesionales de la Universidad, todos los vectores relacionados a la



	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas y Líneas de Investigación		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

Educación (gestión del conocimiento, organización de la Escuela, diseño curricular, innovación de los sistemas de enseñanza-aprendizaje y otros); y la Salud (gestión preventiva, nutrición, salud reproductiva, salud ambiental, salud mental, enfermedades graves, salud bucal y otras). En todos los casos, se promoverán los proyectos interdisciplinarios donde participen las Facultades.

4.- Innovación, Desarrollo Tecnológico y Ambiente sostenible.

La Innovación es, según el Manual de Oslo, publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Oficina Estadística de la Comisión Europea (EUROSTAT), es la concepción e implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, el marketing o la organización de la empresa con el propósito de mejorar los resultados (de las organizaciones, empresas, gobiernos y cualquier institución que participa en el desarrollo económico de los países). El Desarrollo Tecnológico a través del cambio tecnológico, contribuye a la innovación y el sostenimiento del ambiente, que a su vez, respetado y bien manejado, se contribuye a la calidad de vida del ciudadano del mundo. Por lo tanto, estos aspectos de la vida humana, donde el Agua, el recurso Suelo y los recursos naturales en general, constituyen un campo de investigación de gran importancia en nuestro medio. (Asimismo, en el aspecto de innovación educativa universitaria, se promoverán proyectos de investigación de Buenas prácticas de Enseñanza-Aprendizaje Universitario, Diseño de nuevas mallas curriculares, directamente ligados a nuestra Casa de Estudios). En todos estos campos, se pueden elaborar proyectos multidisciplinarios en los que participan profesionales de todas las facultades de la Universidad.

5.- Desarrollo humano y Urbanismo.

El crecimiento demográfico, como aumento de la población por unidad de tiempo y por efectos de la inmigración, es una realidad y por lo tanto, es necesario plantear líneas de solución para su desarrollo armónico. En esta línea matriz de investigación, este desarrollo demográfico armónico, involucra variables como la planificación urbana, la construcción de viviendas, vías de acceso, obras sanitarias, habilitación de tierras, manejo de conflictos poblacionales, donde las ingenierías, civil, electrónica, informática, agroindustria, ambiental, la arquitectura y urbanismo, el derecho, la educación y otras profesiones, tendrían un vasto campo para la investigación a través de proyectos multidisciplinarios y equipos polivalentes.

6.- Justicia, Comunicación y Bienestar Social.

Una sociedad emergente como es el Perú, es compleja en sus relaciones. El bienestar social está compuesto por la calidad de relaciones que se mantiene en la sociedad con un sentimiento cultural de pertenencia a un grupo social y de respeto mutuo. La Justicia es un componente del bienestar social, porque como valor, corresponde dar a cada individuo lo que le



	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas y Líneas de Investigación		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

corresponde o pertenece. En honor a la justicia, la administración de justicia debe ser transparente y equilibrada, expresando en los fallos judiciales, el respeto a las leyes nacionales e internacionales en un marco de equidad, justicia y libertad. La Comunicación veraz, a través de medios de todo tipo, es una garantía de vinculación justa entre el Poder administrador de justicia y los Ciudadanos. Estos temas constituyen líneas de investigación multidisciplinarias que se promoverán en beneficio de la Sociedad en su conjunto.

7.- Innovación de la Docencia Universitaria.

La Innovación, es hacer las actividades que hacemos habitualmente, cada día mejor. En el aspecto de innovación educativa para la Docencia Universitaria, dados los nuevos retos tecnológicos, se promoverán proyectos de investigación de Enseñanza-Aprendizaje Universitario, así como de Buenas Prácticas de Enseñanza-Aprendizaje, que ayuden a innovar en nuestra Casa de Estudios. En todos estos campos, se promoverá la formulación de proyectos multidisciplinarios en los que participan profesionales de todas las facultades de la Universidad.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN VIGENTES POR FACULTAD Y ESCUELA DE POSTGRADÓ

FACULTAD DE INGENIERÍA

Objetivos de la investigación:

1. Contribuir a la mejora de la cantidad de vida a través del desarrollo tecnológico
2. Mejorar la eficiencia del sistema productivo.
3. Reducir la contaminación ambiental y los efectos del cambio climático
4. Mejorar la calidad y distribución del recurso hídrico.

Líneas de Investigación:

1. Desarrollo de Plataformas TICs:

Objetivos:

- a. Desarrollar Redes TIC.
- b. Desarrollar procesos de internet de uso regional.
- c. Identificación de Redes de energía, Circuitos y sistemas electrónicos, Base de Datos e inteligencia de negocios.



	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas y Líneas de Investigación		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

- d. Desarrollar Infraestructura de TICs a través del desarrollo de ingeniería de software, Computación gráfica e imágenes, Computación ubicua y Lenguajes de programación.

2. Desarrollo y Optimización de Procesos.

Objetivos:

- a. Desarrollar Sistemas cognitivos: Procesamiento digital de señales, Sistemas inteligentes, Robótica y automatización

3. Desarrollo y transferencia de tecnologías para la reducción de la vulnerabilidad y riesgo sísmico en las edificaciones: Variabilidad climática y cambio climático

Objetivos:

- a. Desarrollar estrategias de Adaptación
b. Desarrollar estrategias de Mitigación de desastres
c. Desarrollar estudios de Peligro y vulnerabilidad y riesgos en obras civiles, Eventos extremos climáticos e hidrológicos, Erosión, transporte de sedimentos y Movimientos en masa

4. Desarrollar y transferir tecnologías en calidad ambiental y energías renovables.

Objetivos:

- a. Remediación y recuperación de ambientes degradados
b. Medición de niveles de contaminación ambiental y manejo de residuos
c. Estudiar Ecosistemas y servicios ecosistémicos, recursos hídricos y energías renovables

5. Desarrollo y transferencia de tecnologías para una gestión eficiente de los recursos Hídricos.

Objetivos:

- a. Mejorar la calidad y distribución del recurso hídrico.



	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas y Líneas de Investigación		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Objetivos de la Investigación:

1. Analizar el desarrollo humano y el medio ambiente sostenible a través de la interdisciplinariedad.
2. Impulsar el conocimiento de La ciudad y el crecimiento poblacional a través de la investigación aplicada.
3. Promover el desarrollo humano como elemento clave de la comunidad a través de la investigación de la Arquitectura y tecnologías constructivas.

Líneas de Investigación

1. **Desarrollo de estudios de las manifestaciones arquitectónicas a través del tiempo y su relación con el ambiente.**

Objetivo:

- a. Promover iniciativas de investigación de arquitectura histórica y su aplicabilidad de protección medio ambiental.

2. **Desarrollo de estudios para la gestión territorial eficiente.**

Objetivo:

- a. Promover y proponer estrategias para la gestión territorial regional eficiente, con priorización del casco urbano.

3. **Desarrollo de tecnologías constructivas para optimizar el espacio arquitectónico.**

Objetivo:

- a. Desarrollar propuestas de gestión del espacio arquitectónico regional, en coordinación con los principales organismos directores de la región.



	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas y Líneas de Investigación		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Objetivos de la Investigación:

1. Contribuir al desarrollo empresarial con responsabilidad social.
2. Fortalecer el desarrollo regional sostenible
3. Promover la transferencia tecnológica e innovación empresarial.

Líneas de investigación

- 1. Promoción y evaluación del sector empresarial productivo, educativo y de servicios.**

Objetivo:

- a. Generar conexiones intersectoriales para evaluar y promover el sector empresarial productivo, educativo y de servicios.

- 2. Evaluación del estudio y aplicación de las herramientas financieras para las empresas.**

Objetivo:

- a. Creación de herramientas financieras informatizadas y de soporte administrativo para las empresas del ámbito regional y nacional.

- 3. Implementación de acciones para la transferencia tecnológica e innovación empresarial.**

Objetivo:

- a. Crear una plataforma de incubadora de negocios para la transferencia de tecnología.

- 4. Promoción de la cultura de responsabilidad social y protección del medio ambiente en el sector empresarial.**

Objetivo:

- a. Proponer iniciativas investigativas de protección del medio ambiente empresarial.



	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas y Líneas de Investigación		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

5. Fomento del emprendimiento.

Objetivo:

- a. Crear programas investigativos que impulsen el desarrollo del emprendimiento en la pequeña y mediana empresa regional.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Objetivos de la investigación:

1. Mejorar el bienestar poblacional mediante el estudio de grupos de riesgo
2. Promover la formación integral del recurso humano en Salud.
3. Desarrollar investigación aplicada en Salud.

Líneas de Investigación:

1. **Desarrollo y promoción de estudios epidemiológicos y clínicos en poblaciones en riesgo.**

Objetivo:

- a. Identificar poblaciones de riesgo y proponer estudios epidemiológicos para el control y mitigación de problemas sanitarios priorizados a nivel regional.

2. **Evaluación de la formación integral del recurso humano y su impacto en las necesidades de salud de la población.**

Objetivo:

- a. Generar estrategias de perfeccionamiento del personal sanitario en el ámbito nacional capaz de desarrollar estrategias de control de daños.

3. **Promoción de la innovación tecnológica, de procesos formativos y de servicios en el campo de la salud.**

Objetivo:

- a. Proponer innovación en el campo de procesos sanitarios, equipamiento y desarrollo de apoyo tecnológico moderno.



	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas y Líneas de Investigación		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

FACULTAD DE DERECHO

Objetivos de la investigación:

1. Impulsar la igualdad y equidad dentro de la sociedad.
2. Promover el desarrollo empresarial ante los desafíos del mercado, generando líneas de investigación multidisciplinario, pertinente al desarrollo local, regional e internacional.
3. Promover relaciones eficientes entre las entidades públicas y la sociedad.

Líneas de investigación

1. **Justicia y bienestar social:** Desarrollar alternativas de prevención de actos delictivos y propuestas de mejoramiento del sistema de la justicia penal.

Objetivos:

- a. Impulsar la igualdad y equidad dentro de la sociedad
- b. Difundir los valores de un estado democrático, social y constitucional de derecho y la defensa de los derechos.

2. **Desarrollo Empresarial:** Prevención de conflictos laborales y mejoramiento del sistema de la justicia laboral.
Promover la formalización y desarrollo empresarial a través de la orientación jurídica.

Objetivo:

- a. Promover el desarrollo empresarial ante los desafíos del mercado, generando líneas de multidisciplinarias, pertinentes al desarrollo local, regional e internacional

3. **Promoción y Desarrollo poblacional:** Proponer medidas de mejoramiento de la gestión de gobierno regional y local para promover el desarrollo sostenible.

Objetivo:

- a. Promover relaciones eficientes entre las entidades públicas y la sociedad.



	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas y Líneas de Investigación		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

Objetivos de la investigación:

1. Contribuir al mejoramiento del desarrollo de la comunidad a través de la educación, salud y en formación de recursos humanos.
2. Crear mecanismos para mejorar condiciones de vida de forma sustentable, con el fin de enriquecer el entorno natural y cultural que rodea al hombre.
3. Promover la investigación en el desarrollo de valores que influyan en el bienestar social y la convivencia familiar, educativa y laboral.

Líneas de investigación

1. **Elaboración de programas de prevención, atención y estrategias de comunicación, para mejorar el desarrollo personal y social.**

Objetivo:

- a. Desarrollar programas de educación, capacitación e investigación operativa orientada a la prevención y atención de la comunicación eficiente.

2. **Medición de las condiciones de vida psicológicas, sociales y culturales de la comunidad regional.**

Objetivo:

- a. Realizar estudios de diagnóstico poblacional de condiciones de vida psicológica, social y cultural de ámbito regional.

3. **Evaluación de los índices de violencia que afectan las condiciones de convivencia social en la región.**

Objetivo:

- a. Realizar estudios de investigación de factores asociados la violencia, los factores predisponentes y proponer estrategias de mitigación y control

4. **Realización de estudios históricos sociales para promover el desarrollo de la región Tacna y del país.**



	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas y Líneas de Investigación		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

Objetivo:

- a. Desarrollar Trabajo de investigación histórica para promover el desarrollo de Tacna y del país.

ESCUELA DE POSGRADO

Objetivos de la investigación:

1. Impulsar y promover las líneas matrices de investigación de la Universidad Privada de Tacna a través de todos los programas de maestrías y doctorados, para el desarrollo sostenible de la región y el país.

Líneas de Investigación

1. **Evaluación de programas de maestrías y doctorados que están funcionando y en base a un estudio de mercado formular la perfección y creación de nuevos programas para la atención de la demanda insatisfecha.**

Objetivo:

- a. Proponer programas de maestría y doctorado vinculados a los problemas regionales en atención a la demanda de los mismos con enfoque de riesgo vinculados al desarrollo del entorno regional.
2. **Priorización de la formación investigativa interdisciplinaria al más alto nivel en todos los programas de maestrías y doctorados.**

Objetivo:

- a. Desarrollar programas de perfeccionamiento en investigación con enfoque interdisciplinario de primer nivel vinculados a los problemas del entorno regional y nacional.
3. **Promoción de la conformación de redes para el desarrollo de investigaciones interdisciplinarias.**

Objetivo:

- a. Desarrollar propuesta de vinculación de redes con el entorno nacional e internacional para el desarrollo de investigaciones interdisciplinarias.



	Universidad Privada de Tacna	Vicerrectorado de Investigación	CODIGO: PINV/VRIN/UPT
	Políticas y Líneas de Investigación		VERSIÓN: 3 HOJA: DE:

- b. Proponer estrategias nacidas de la investigación operativa que optimice el sistema de comunicación con entidades académicas nacionales e internacionales

4. Gestión para la captación de fondos para el financiamiento de proyectos de investigación, el cual concluya con la publicación de trabajos de investigación en revistas indizadas.

Objetivo:

- a. Realizar estrategias de investigación operativa que permita la captación de fondos para la financiación de proyectos de investigación interdisciplinaria impulsar la publicación de la investigación en revistas referenciadas.

